



cuarenta maravedis.

**SELLO CUARTO. CUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y OCHO.**

Reynos y Señorios de su Mage. a los Medicos y Corar pertenecian
tes a la Facultad de Medicina de

Mediante q. el D. D. Pedro Storca natural de la Villa
de Villafraja, Diocesis de Valencia q. es un hombre de pe-
guera, Erud. a pelo y ojo, nacido con una cicatriz en la barba
parte izquierda, graduado de Bachiller en la facultad de Me-
dicina por la Universidad de Zaragoza, ha sido examinado
y aprobado en la facultad de Medicina por la Subdelegacion
q. tenemos establecida en la Ciudad de Valencia el dia vein-
te y ocho de Mayo pasado de este año, y se q. en ellas prestó
su juram. y defenden el Misterio de la purisima Concep-
cion de la Virgen Maria Nra Señora, a Vras bien y fiel-
mte. su facultad medica, ofreciendo tambien asistir a los Pobres
de Limosna, lo q. prometio cumplir. Por tanto damos licen-
cia al Dho. Bachiller D. Pedro Storca para q. libremte. sin
pena ni calumnia alguna pueda usar y ejercer la citada
facultad de Medicina, y los Corar y Corar a ella tocantes y con-
cernientes en todas las Ciudades Villar y Lugares de los
Reynos y Señorios de su Mage. en virtud de esta Nueva Carta.
Y Declaramos q. el suodho. ha pagado el dho. de la media
anada. Dado en Madrid a veinte y uno de Mayo de mil se-
tecientos noventa y ocho años. D. Fran. Marr So-
bral = D. Juan Gomez = D. Juan Bautista Soldevilla = D.
Eugenio Escobano = D. Fran. de Neira = Yo Manuel